



UNIDAD PEDAGÓGICA LIBERTAD, S.C.

“La educación nos hará libres”

Cd. Nezahualcóyotl Estado de México a 13 de enero del 2021.

ESTIMADO PADRE DE FAMILIA

Presente

ASUNTO: APERTURA PERIODO DE INSCRIPCIONES.

Sea este el medio para enviarle un afectuoso saludo, y al mismo tiempo para informarle que Unidad Pedagógica Libertad, S.C. inicia con el periodo de reinscripciones para alumnos UPL y aspirantes externos; asimismo informarles que durante los meses de enero y febrero los niveles de preescolar, primaria y secundaria que cubran el pago de inscripción, gozarán del 50% de descuento sobre este concepto.

Los alumnos de UPL que actualmente cursan **tercero de preescolar** así como los alumnos de UPL que actualmente cursan **tercero de secundaria**; quedan exentos del pago de inscripción. Para realizar su trámite deberán hacer el pago de la primera colegiatura correspondiente al mes de septiembre. **ESTA PROMOCIÓN SERÁ VALIDA HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2021, UNA VEZ REALIZADO EL PAGO NO HABRÁ DEVOLUCIONES.**

Derivado de lo anterior y de la alta demanda que tiene el colegio, se les invita a continuar formando parte de esta institución realizando el pago de reinscripción lo antes posible, ya que la única manera de asegurar el lugar de su hijo para el ciclo escolar 2021- 2022 es haciéndolo anticipadamente, pues una vez cubierto el cupo de cada grupo no existe la posibilidad de inscripción.

Si desea continuar formando parte de nuestra honorable comunidad, es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

1. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- La inscripción podrá realizarse a partir de la emisión del presente documento, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 13:30 hrs.
- La asignación de grupos se realizará de acuerdo al cupo y fecha de inscripción en cada uno de los niveles.

Para realizar la inscripción de su hijo(a) deberá atender el siguiente procedimiento:

1. - Para realizar su re-inscripción es necesario que esté al corriente en sus pagos del ciclo en curso (2020-2021).
2. -Realizar el pago en efectivo de re- inscripción o inscripción **directamente en caja.**
- 3.- Una vez efectuado el pago, y en apego al capítulo II del reglamento, deberá reportarlo en Relaciones Públicas, donde recibirá un juego (único) de formatos de inscripción, mismos que deberá entregar en la fecha que posteriormente le será dada a conocer mediante un comunicado juntamente con los documentos que en éstos se le soliciten. Después del mes de marzo deberá preguntar en Relaciones Públicas si existe cupo antes de pagar.

ACUÁTICA LIBERTAD



UNIDAD PEDAGÓGICA LIBERTAD, S.C.

“La educación nos hará libres”

En caso de no existir lugar **no realice su pago ya que esto no garantiza el lugar del alumno.**

4.- Posteriormente, se comunicará a través de un comunicado el proceso de recepción de formatos y documentos.

- **Los padres de familia y alumnos que soliciten y realicen su inscripción aceptan en su totalidad el Marco de convivencia escolar (Reglamento).**
- Únicamente podrán realizar el trámite de inscripción los padres o tutores legales de los alumnos.

CUOTAS SIN PROMOCIÓN

Derivado de la contingencia por la pandemia, Unidad Pedagógica Libertad se solidariza con las familias UPL y **no subiremos los costos para el ciclo escolar 2021-2022**, quedando de la siguiente manera:

NIVEL	INSCRIPCIÓN
PREESCOLAR	\$1,500
PRIMARIA	\$3,500
SECUNDARIA	\$3,500
BACHILLERATO	\$1,600

2. COLEGIATURAS

NIVEL	10 MESES	12 MESES
PREESCOLAR	\$2,280	\$1,900
PRIMARIA	\$3,840	\$3,200
SECUNDARIA	\$4,420	\$3,684
BACHILLERATO	\$2,650	*****

- Las mensualidades deberán pagarse los diez primeros días de cada mes.
- En el pago total anual de las colegiaturas se otorgará un **10% de descuento hasta los diez primeros días del mes de septiembre** (no aplica en caso de becas u otros descuentos).
- Si paga en 12 mensualidades: **En Diciembre** deberá pagar Diciembre y Agosto y **en Abril** deberá pagar Abril y Julio.
- **Si goza de alguna reducción de colegiatura, sólo será válida si paga antes del día 10 de cada mes.**



UNIDAD PEDAGÓGICA LIBERTAD, S.C.

“La educación nos hará libres”

- Las ausencias prolongadas de los alumnos no eximen al padre, madre o tutor del pago puntual de las colegiaturas.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Acuerdo del 10 de marzo de 1992, antes mencionado, el incumplimiento de pago de tres o más colegiaturas libera al colegio de la obligación de continuar con la prestación del servicio educativo (la mensualidad debe pagarse los 10 primeros días de cada mes).

PLAN DE HERMANOS

Los hermanos inscritos en la institución gozarán durante el ciclo escolar 2021-2022 de los siguientes descuentos (NO SON ACUMULABLES A OTROS TIPOS DE DESCUENTOS O BECAS, tanto por la SEP o por este colegio).

	DESCUENTO	OBSERVACIONES
2 HIJOS	15%	EN COLEGIATURA DE MENOR COSTO DE UN ALUMNO
3 HIJOS	30%	EN COLEGIATURA DE MENOR COSTO DE UN ALUMNO
4 HIJOS	50%	EN COLEGIATURA DE MENOR COSTO DE UN ALUMNO

NOTA: APLICA RESTRICCIONES (REVISAR POLITICA EN RELACIONES PÚBLICAS)

CUOTA ANUAL

NIVELES	ANUAL	SEMESTRAL
PREESCOLAR	\$2,850	*****
PRIMARIA	\$3,300	*****
SECUNDARIA	\$3,300	*****
BACHILLERATO	*****	\$1,300

- La cuota anual deberá pagarse en una sola emisión y el pago deberá realizarse en efectivo un mes después del inicio de clases.
- En caso de que nuestras autoridades gubernamentales no autoricen el regreso a clases presenciales o híbridas, el pago de este concepto quedará suspendido hasta el regreso a clases presenciales o híbridas, y será en proporción a la fecha establecida para el regreso, misma que deberá pagarse un mes después de esta fecha.

Sin otro particular por el momento agradeciendo de antemano su preferencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE
Dirección General

ACUÁTICA LIBERTAD